

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Av. Callao 635, piso .4to. Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de Abril de 2008 se decretó la quiebra de "Siembra y Cosecha S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de Septiembre de 200, bajo el Nro. 13.600 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-69937846-8, con sede en la calle Vuelta de Obligado 4776, Buenos Aires, habiéndose designado como síndico al Cont. Sergio Luciano Mazzitelli, con domicilio en Viamonte 1546, piso 6to., Of. 603, Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de Junio de 2008, habiéndose fijado los días 12 de Agosto y 23 de Septiembre de 2008, respectivamente, para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándola asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 15 de Mayo de 2008. Sonia Santiso, secretaria interina.

S/C 33519 May. 21 May. 27
